

144-EPMSC-CHAPARRAL DIR.
Chaparral, 15 de abril de 2026

INPEC 15-04-2026 08:28
Al Contestar Cite No.: 2026EE0093818 Fol:1 Anex:0 FA:0
ORIGEN 1441.6 SISTEMAS E INFORMÁTICA / NELSON ANDRES SANCHEZ VANEGAS
DESTINO CENSERGECOL CENTRALES DE SERVICIOS GENERALES DE COLOMBIA S.A.S
ASUNTO CONTRATO
OBS COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN OFERTA 144-003-2026 FUMIGACION

2026EE0093818



Señor
MAURICIO JAVIER BARRERO LARA
Representante legal
Central de Servicios Generales de Colombia SAS CENSERGECOL
Manzana K Casa 7 B/ el pedregal
Ibagué Tolima

Publicación Vía SECOP de fecha: 15 de abril de 2026

REF: Comunicación de Aceptación Oferta 144-003-2026 según Invitación Pública No. 144-003-2026 del 15 de abril de 2026.

Al tenor de lo preceptuado en el decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, de manera atenta le manifiesto que la oferta que usted ha presentado con relación a la invitación pública de la referencia ha sido aceptada de manera expresa e incondicional, por lo que deberá cumplir con los ofrecimientos formulados en su propuesta.

Los términos generales de la descripción contractual son los siguientes:

No DE LA COMUNICACIÓN DE ACEPTACION	144-003-2026 del 15 de abril de 2026
CONTRATISTA	Nombre: Central de Servicios Generales de Colombia SAS CENSERGECOL. NIT: 900.594.463-1 Representante legal: Mauricio Javier Barrero Lara Identificación: C.C 14.396.532 Dirección: Manzana K Casa 7 B/ el pedregal. Teléfono: 3185270234
OBJETO	CONTRATAR EL SERVICIO DE FUMIGACION, DESRATIZACION Y LAVADO DE TANQUES PARA EL CONTROL DE CALIDAD DEL AGUA NECESARIOS PARA GARANTIZAR ALTOS ESTÁNDARES DE SALUBRIDAD A LA POBLACIÓN PRIVADA DE LA LIBERTAD Y EQUIPO DE TRABAJOS DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO Y CARCELARIO DE CHAPARRAL EPMSC CHAPARRAL.
PLAZO DE EJECUCIÓN	El plazo de ejecución del contrato resultante del presente proceso de contratación es de Doscientos Cuarenta (240) días, término contado a partir de la suscripción del acta de inicio. El servicio se debe suministrar en forma parcial al responsable de proyectos productivos del establecimiento Penitenciario y Carcelario de Chaparral Tolima. En caso de ofrecerse cambio de algún producto por otro se podrá hacer siempre y cuando estén en el presente proceso y sin sobrepasar el presupuesto total de este debido a la demanda y oferta. De igual forma a la propuesta seleccionada se ajustarán cantidades para ejecutar la totalidad del

	presupuesto. El oferente a partir de la publicación de la carta de Aceptación de Oferta, tendrá cinco (05) días máximo para presentar la póliza y suscribir el acta de Inicio, deberá ejecutar el objeto de la invitación pública a partir de la firma del acta de inicio sin exceder el treinta (30) de diciembre del 2024.
VALOR	El valor del presupuesto estimado para la presente contratación es hasta por la suma de DIEZ MILLONES DE PESOS M/C (\$ 10.000.000) Por el rubro de “fumigación, desratización y lavado de tanques” que se imputarán al Rubro No. A-03-03-01-017 respaldado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2026 del 04 de marzo de 2026, expedidos por el Coordinador de Presupuesto. De acuerdo con el numeral 26. De la oferta económica de la presente invitación publica, las cantidades ofertadas por el proponente se ajustaran al valor del CDP.
FORMA DE PAGO	El valor del contrato que resulte del presente proceso será cancelado al proveedor totalmente según la entrega de los bienes objeto del contrato y radicada en debida forma la cuenta de cobro o factura; con los soportes respectivos expedidos a nombre del Establecimiento Penitenciario y Carcelario de Chaparral Tolima Nit. 809.003.264-6; dentro de los cinco (05) primeros días de cada mes; Previa aprobación de la póliza (cuando aplique), verificación y aprobación de los mismos con sus soportes; según lo consagrado en el artículo 617 del Estatuto Tributario; en la Pagaduría. Disponibilidad del PAC, expedición del registro presupuestal, y cuando los recursos sean situados por la tesorería de la Dirección General del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC- por ser recursos provenientes del tesoro Nacional. Dicha presentación de factura por parte del contratista, deberá ir acompañada del soporte de pago de la seguridad social y el acta de recibo de los bienes a entera satisfacción por parte del supervisor del contrato. Este proceso queda excluido del IVA, de acuerdo al artículo 130 de La Ley 633 de 2000 que indica: “Quedan excluidos de impuestos a las Ventas y de los aranceles de importación los equipos, elementos e insumos nacionales o importados directamente con el presupuesto aprobado por el INPEC o por la autoridad nacional respectiva que se destinen a la construcción, instalación, montaje, dotación y operación del sistema carcelario nacional, para lo cual deberá acreditarse tal condición por certificación escrita expedida por el Ministerio de Justicia y del Derecho.
SUPERVISOR	La supervisión y responsabilidad respecto del seguimiento y control de la contratación estará a cargo del funcionario encargado de PIGA del establecimiento SHIRLEY ROCIO ALDANA RAMIREZ o quien haga sus veces.
POLIZA	Para este contrato no se solicitó la presentación de pólizas
SITIO DE EJECUCION	La ejecución será desarrollada en las instalaciones del Establecimiento Penitenciario y Carcelario de Chaparral Tolima INPEC ubicado en la Carrera 6E N° 8A-44 Barrio Carmenza Rocha

ELEMENTOS ADQUIRIDOS

ITEM	SERVICIO	CENSERGEVOL SAS
1	fumigación general de las instalaciones del EPMSC de Chaparral/ control de vectores rastreros y voladores (cucarachas, zancudos, hormigas, alacranes, chinches y roedores) utilizando los productos acordes para el control de los diferentes vectores que garanticen su acción.	\$ 450.000
2	Lavado de tanques de captación y almacenamiento de agua para desinfección y mejoramiento en la calidad del agua: - Tanque subterráneo N° 1 de almacenamiento de 4.64 x 6.48 x 2.92 mt de profundidad. Tanque subterráneo N° 2 de almacenamiento de 6.39 x 6.41 x 3.62 mt de profundidad. Tanque elevado N° 3 de almacenamiento de 4.5 x 4.39 x 1.55 mt de profundidad.	\$ 500.000
3	Desratización de áreas ocupacionales y comunes del epmsc chaparral (5.400 mt 2) con efecto residual y sin olores para el control de roedores causantes de enfermedades tropicales como: rabia leptospirosis, salmonelosis y enfermedad de weil.	\$ 200.000
		\$ 1.150.000

Se realizarán los pedidos hasta agotar el rubro de la presente contratación, que corresponde a un total de: **DIEZ MILLONES DE PESOS M/C (\$ 10.000.000).**



DG. MENDEZ MONTILLA LUIS GABRIEL
Director Establecimiento Penitenciario y Carcelario de Chaparral-Tolima

Elaboro: dg Sánchez Vanegas Nelson Andrés – Contratación
Reviso: Gloria Inés Zúñiga Mayor
Aprobó- Dg. Méndez Montilla Luis
15/04/2026